

Servicios Técnicos Premium

Unos servicios únicos que te aportan un mejor mantenimiento y grandes ahorros .



Servicios Técnicos Premium Basic

- > Análisis básico de la facturación eléctrica
- > Tarifa eléctrica MdP
- > **Certificado de eficiencia energética**
- > Asesoramiento telefónico técnico general

Otros servicios complementarios

- > Informe de estado de la vivienda arrendada
- > Cédula de habitabilidad y análisis de accesibilidad
- > Auditoría energética básica

Asistencia

> **Fontanería, electricidad y cerrajería de urgencia:** Contamos con un servicio integral de asistencia en caso de emergencia, las 24 horas del día.

> **Limpieza de vivienda por finalización del contrato de arrendamiento:** Te enviamos un equipo de profesionales para limpiar la vivienda a la finalización del contrato de arrendamiento, contarás con **5 horas de mano de obra** calificada.

> **Conexión con profesionales:** Te ponemos en contacto con profesionales que te ayudarán en la reparación de tu vivienda arrendada, como fontaneros, albañiles, pintores y carpinteros entre otros

> **Asesoramiento fiscal:** Te proporcionamos una ayuda profesional en caso de cualquier consulta de carácter fiscal referente a tu ámbito personal y circunscrita a la legislación española.

Delegaciones y/o mediadores en toda España

Rambla Llibertat, 6, entl. 17004 Girona
Tels: 972 486 088 Fax: 972 228 434

C/ Alcalá, 79, Bajo B 28009 Madrid
Tels: 917 820 790 Fax: 917 820 791

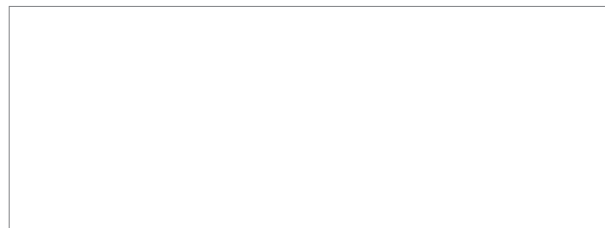
Av. San Francisco Javier, 24, bajos 41018 Sevilla
Tels: 955 113 789 Fax: 955 113 791

Guillem de Castro, 5, 1º 1ª 46007 Valencia
Tels: 963 533 944 Fax: 963 942 672

Av. César Augusto, 4, Of. 4 50004 Zaragoza
Tels: 976 468 424 Fax: 976 468 425

Marqués de Teverga, 20, bajos 33004 Oviedo
Tels: 984 105 013 Fax: 984 105 031

Consulta a tu mediador de seguros:



www.mutuadepropietarios.es

Londres, 29, 08029 Barcelona
Centro de Servicios al Cliente:
902 702 999 • 934 873 020 • 918 264 004



Mutua Alquiler Confort

Protegemos el lugar donde vives,
cuidamos de ti

Mutua Alquiler Confort

¿Quieres más seguridad a la hora de alquilar tu vivienda?

Estimado propietario, hasta ahora nadie te protegía de las eventualidades que conlleva alquilar una vivienda, por ello Mutua de Propietarios ha creado un nuevo seguro para que dejes de asumir riesgos innecesarios. Mutua de Propietarios te ofrece un producto altamente innovador y con el que obtendrás una respuesta efectiva en la cobertura de los riesgos más comunes que surgen cuando se alquila una vivienda.

Con las coberturas que te ofrece este seguro, podrás recuperar las rentas de alquiler y **los gastos de suministros impagados** por tu inquilino. Además, pondremos en manos de abogados expertos el proceso de desahucio, para que puedas disponer de tu piso lo antes posible. Y en caso de que el inquilino moroso **realice actos vandálicos al continente o contenido, o robo del continente de la vivienda**, te compensamos por los daños.

Se trata de un producto muy completo y a un coste reducido.

Somos los primeros en incorporar **Servicios Técnicos Premium** que aportan un mejor mantenimiento de la vivienda y grandes ahorros para el propietario.

Y además podrás contar con **Servicios de Asistencia** que facilitan el alquiler y reacondicionamiento de tu vivienda.

Garantías

1. Impago de alquileres

Aseguramos el cobro de tus rentas

Esta garantía cubre el impago del alquiler de la vivienda por parte del inquilino.

Mutua de Propietarios te abonará el importe de las rentas impagadas en el momento que recuperes la vivienda: si existe una sentencia firme en el juicio de desahucio y/o reclamación de rentas o si tu inquilino te entrega las llaves.

También podrás solicitar el adelanto de las rentas impagadas.

2. Pago de la prestación de suministros

Te cubrimos en caso de impago de suministros

Puedes solicitar el abono del **importe de los suministros de agua, luz y gas, impagados por el inquilino**. Para ello, el importe de los suministros debe detallarse en el contrato de arrendamiento.

3. Pérdidas de alquileres por incendio

Te acompañamos en las situación más complicadas

Te cubrimos por la pérdida de alquileres de la vivienda arrendada en caso de inhabilitación como consecuencia directa de los daños materiales causados por incendio, explosión o caída de rayo.

4. Actos vandálicos

Te indemnizamos por desperfectos y/o robo

Te cubrimos por los deterioros inmobiliarios y/o el robo del **continente** de la vivienda asegurada, causados por el inquilino como consecuencia de actos de vandalismo o malintencionados, siempre que exista siniestro indemnizado con cargo a la garantía de Impago de Alquileres.

Si quieres te podemos cubrir los actos vandálicos al **contenido** de la vivienda.

*FOLLETO COMERCIAL INFORMATIVO, para detalle de las garantías consultar Condicionado General en www.mutuadepropietarios.es. Las coberturas mostradas son un ejemplo de las coberturas contratables.

5. Defensa jurídica

Te asesoramos legalmente

Te garantizamos la defensa o reclamación en **conflictos directamente relacionados con el contrato de alquiler**, incluyendo los desahucios por impago de rentas o por obras no consentidas.

También se incluyen las coberturas de:

- Defensa en contratos de seguros
- Defensa de la responsabilidad penal como arrendador
- Reclamación al responsable identificable de los daños materiales causados a la vivienda arrendada
- Reclamación en caso de incumplimiento de contratos de servicios de reparación o mantenimiento de las instalaciones.

Además, si necesitas orientación sobre tus derechos como arrendador tendrás a tu disposición un teléfono de Asistencia jurídica telefónica.

6. Sustitución de cerradura

No te quedarás desprotegido

En caso de robo o intento de robo en la vivienda alquilada, o incluso en caso de desahucio, **Mutua de Propietarios** te garantiza la **sustitución de la cerradura de la puerta principal** de acceso a la vivienda alquilada.

